



1 DATOS OBRA

- Edificación de nueva planta Ampliación N.º expediente obras:

Descripción de la Obra

Presupuesto Final

Dirección Número Nave / Local / Vivienda / Parcela

Referencia Catastral Superficie total construida (m²)

2 DATOS DEL TITULAR OBRA (DECLARANTE)

Apellidos o razón social		Nombre			D.N.I. / C.I.F.	
Dirección		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Población		Provincia		
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico			

Presto mi conformidad a que todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven del trámite efectuado se realicen de forma telemática (podrán consultarse las mismas accediendo a la Sede Electrónica municipal, dentro de la web del Ayuntamiento de Alcorcón (<https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal>)). Para ello es necesaria la previa identificación en la Sede Electrónica con certificado digital en vigor).

3 DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos o razón social		Nombre			D.N.I. / C.I.F.	
Dirección		Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Código postal		Población		Provincia		
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico			

El titular autoriza de forma expresa a la Sección de Disciplina y Control Urbanístico para que los actos de mera gestión se le notifiquen vía correo electrónico, a la dirección consignada en la casilla anterior.

4 OBJETO

DECLARO bajo mi responsabilidad:

1º que la Primera Ocupación de las obras finalizadas arriba referenciadas se encuentra sujeta al procedimiento de declaración responsable regulado en el artículo 155 y siguientes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Ley 1/2020, de 8 de octubre que la modifica.

2º que las obras cuyos datos se han consignado, se han finalizado con pleno ajuste y conformidad a los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispongo de la documentación que así lo acredita, y a tal efecto, se presenta la siguiente:

5 DOCUMENTACIÓN :

5.1 Identificación del titular:

- En el caso de personas físicas bastará con fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
- En el caso de personas jurídicas deberá aportar, además de la fotocopia del C.I.F. y de la escritura o documento de constitución de la entidad, fotocopia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la representación acompañado de fotocopia de su D.N.I. o N.I.E.

- 5.2** Impreso de autoliquidación de la Tasa por la Prestación de Servicios Urbanísticos (**mod. 608**), debidamente cumplimentado y abonado.
- 5.3** Certificación final de obras suscrita por el técnico director de las mismas, donde además se declare la conformidad de lo construido a la licencia en su día otorgada que incluya la valoración del coste real y efectivo de la obra suscrita, a menos, por la Dirección Facultativa, el promotor y el constructor. Si se hubiesen producido modificaciones se adjuntará la documentación técnica relativa al estado final de la obra debidamente visada.
- 5.4** En su caso, Certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación, siempre que su ejecución corresponda a los particulares.
- 5.5** Autorización definitiva del funcionamiento de las instalaciones del edificio, expedidas en su caso por la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid.
- 5.6** Ejemplar del libro del Edificio a que se refiere el art. 13 de la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la calidad de la edificación de la Comunidad de Madrid, en soporte digital.
- 5.7** Fotocopia de la Declaración de Alteración de Bienes de Naturaleza Urbana relativa a la nueva edificación.
- 5.8** En el supuesto de edificios de viviendas en régimen de propiedad horizontal se aportará Certificado suscrito por Técnico competente y visado por el colegio Oficial correspondiente, en el que se haga constar los niveles de inmisión de ruidos producidos por las instalaciones comunitarias de la edificación, transmitidos a las viviendas que la integran, sin superar los límites establecidos en el art. 11 de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Alcorcón (art. 23.2 de la citada Ordenanza).
- 5.9** Cédula de calificación definitiva en edificios de vivienda sometidos a régimen de protección pública.

El titular declara que son ciertos los datos presentados, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar el ejercicio de la actividad legitimada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiere lugar.

El titular queda advertido de que la resolución de la administración pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.

En ningún caso, podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

Y para que conste, firma la presente declaración en Alcorcón, a ____ de _____ de 20 ____

Firmado: _____

IMPORTANTE:

La DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN presentada queda sometida a lo dispuesto en el artículo 11.5 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación por lo que si en el procedimiento de comprobación e informe sobre a la Declaración Responsable presentada resulta que **la edificación no cumple los requisitos necesarios para el destino al uso previsto, este Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para el cese de la ocupación o utilización declarada**, conforme al régimen y disposiciones establecidos en el precepto citado.

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es